Cód. FO-TICS-141	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín
Versión 5		

DATOS GENERALES							
Número de acta		**02**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
Subsecretaría o Subdirección:							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
Lugar:	Virtual TEAMS	**Fecha:**	21-07-2021	**Hora Inicio:**	9:00 am	**Hora Finalización:**	12:00 pm
Actividad o tema:	Segunda sesión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:	Danys Acevedo	**Convocada por:**	Componente Política Pública - Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género				
Objetivo de la reunión:	Hacer seguimiento y monitoreo a la ejecución de los indicadores del plan estratégico de la política pública LGBTI a cargo de las entidades corresponsables.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Verificación del quórum y presentación de personas asistentes.
2	Apreciaciones sobre el acta de la sesión anterior del Comité.
3	Avances en la conformación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Atención para Casos Urgentes de vulneración de derechos a personas LGBTI a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
4	Avances en la incorporación de las variables sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del municipio a cargo del DAP y la Secretaría de Innovación Digital.
5	Presentación de avances en el cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico a cargo de cada dependencia corresponsable de la política pública.
6	Preguntas y comentarios.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Siendo las 9:05 de la mañana se da inicio a la segunda sesión anual del Comité Municipal de Diversidades Sexuales e Identidades de Género de manera virtual a través de la plataforma Teams.

Se procede a la verificación del quorum verificando asistencia por parte de las siguientes entidades y con la presentación de cada una de las personas que representa a las mismas: DAP, INDER, Secretaría de Cultura Ciudadana, Sapiencia, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Unidad de convivencia Ciudadana, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de TI, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones, el Consejo Consultivo LGBTI de Medellín, la Coordinación del Comité de Derechos Humanos, la Procuraduría provincial Valle de Aburra y la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.

Más adelante, tras la verificación del quorum, se vincula a la reunión la Secretaría de las Mujeres.

Del Consejo Consultivo se hace un llamado para recordar vincular a las Secretarías de Juventud y No violencia a las reuniones del Comité Municipal.

Ante ello desde la Gerencia se responde que se les seguirá haciendo la invitación a estas secretarías, no obstante, su participación es voluntaria pues no son corresponsables del Plan Estratégico de la Política Pública LGBTI.

Se adjunta a esta acta el listado de asistencia de lxs presentes.

2. Se asigna espacio para realizar apreciaciones respecto del acta del Primer Comité Municipal de Diversidades y se pregunta si alguien no la recibió para que la Mesa Técnica la reenvíe.

En la reunión no surgen apreciaciones con respecto al acta del Comité pasado.

Se prosigue con el orden del día habiendo aprobado por unanimidad el acta anterior.

3. Angélica María Ardila de la Secretaría de Seguridad y Convivencia procede a realizar informe sobre la Mesa de Casos Urgentes LGBTI que se puso en funcionamiento en la vigencia 2021.

La funcionaria informa que hubo poca asistencia de las personas invitadas a la última sesión de la Mesa de Casos Urgentes LGBTI que tuvo lugar el 30 de junio. Recuerda la importancia de asistir a este importante espacio de articulación interinstitucional.

Añade que, para el cumplimiento de los objetivos de la Mesa, se proponen desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia, como mesa técnica de la misma, la creación de dos subcomités. Igualmente se elaboró una matriz para valoración del riesgo de casos urgentes.

Para la conformación de los subcomités se generó un oficio desde Secretaría de Seguridad y Convivencia invitando a unirse a varias secretarías, dependencias y entidades a los mismos. Se pide a la Gerencia de Diversidades que se reenvíe a los asistentes a este Comité Municipal dicho oficio. Desde la Secretaría se hace invitación a distintas dependencias para que aporten información la cual se nutra la mesa y se pueda hacer evaluación y validación de la matriz.

Liliana Ramírez, profesional universitaria de la Gerencia queda con el compromiso de replicar con todxs lxs asistentes a esta reunión el oficio sobre la conformación de los subcomités de la Mesa de Casos Urgentes LGBTI.

Adicionalmente, se solicita que desde la Gerencia de Diversidad Sexual e Identidades de Género se convoque a los diferentes representantes LGBTI para la reunión de la Mesa de Casos Urgentes que tendrá lugar en el mes de agosto.

Al reporte de la Mesa, la funcionaria Ardila añade que en las Inspecciones de Policía se incorporarán las categorías de orientación sexual e identidad de género, y que desde el SISC ya se está manejando la información del reporte de homicidios de acuerdo con los casos que puedan tipificarse como transfeminicidio.

Finalmente, respecto del indicador de capacitaciones y sensibilización a lxs funcionarixs de la Subsecretaría de Espacio Público, que tiene a cargo la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la mano de la Gerencia como corresponsables, la funcionaria Ardila indica que espera el aval de la gerencia para pasar el listado de funcionarixs para la capacitación de estos y contemplar la posibilidad de capacitar a otrxs funcionarixs de otras dependencias de esta Secretaría.

4. Sobre los avances de incorporación de las variables de identidad de género, sexo y orientación sexual en los sistemas de información se dan los siguientes reportes:

Por parte del DAP se ha seguido trabajando de la mano con la Secretaría de TI, y se ha avanzado en la incorporación de los diferentes estándares de variables unificadas para vincular las categorías /variables a nivel técnico: sexo, orientación sexual, identidad de género unificando los conceptos. El DAP recuerda que no todos los sistemas son susceptibles de incorporar la variable, bien porque ya están en desuso, o porque no se pueden modificar. Ello debe ser tenido en cuenta para medir el indicador del Plan Estratégico.

Desde la Secretaría de Innovación Digital el funcionario Faber Gallego aclara que esta secretaría es de reciente creación y que desde el equipo de sistemas de información se tiene la función de liderar y orientar el cumplimiento de la inclusión de estas variables en todos los sistemas de información. Añade que, en mayo se crearon los lineamientos para todas las secretarias para que, en caso de implementar un nuevo sistema de información, éste debe contar con el aval de la Secretaría de TI. En los lineamientos que ya fueron entregados se incluye la obligatoriedad de incluir las variables de sexo, género y orientación sexual en los nuevos sistemas que se creen e implementen.

5. Presentación de dependencias corresponsables de los indicadores de la política pública LGBTI.

Inicia Claudia Silva de la **Secretaría de Salud** reportando sobre los indicadores a cargo de esta Secretaría lo siguiente:

- Toda persona que llega solicitando la carta para acceder al aseguramiento al sistema de salud se le brinda desde la oficina de atención al usuario.
- En el primer semestre se acompañaron 2 ferias de servicios organizadas por la Gerencia de Diversidades en las que se llevaron servicios de la oferta de Medellín me cuida y de los Centros de Escucha, se planea continuar con las jornadas en cada comuna y corregimiento.
- Respecto del Diagnóstico de la situación de salud de las personas LGBTI, si bien no se ha hecho un diagnóstico, se ha alcanzado desde la Secretaría a realizar en el aplicativo de Medellín me Cuida, una recolección de datos ya que se incluye en las preguntas la variable de orientación sexual e identidad de género y la variable intersexual para hace más visible a ese grupo poblacional. No obstante, el resultado de este diagnóstico va a ser limitado, pues depende de la información que los usuarios estén dispuestos a contestar.
- Está pendiente realizar campaña anual de promoción y prevención de salud para la población LGBTI.
- El grupo NACER de la UDEA fue contratado por la Secretaría de Salud para la realización del protocolo para el personal de salud donde se brindan linimentos para la atención diferencial de la población LGBTI.

- Igualmente, se está construyendo el documento de la estrategia de aplicación del protocolo, se tiene pensado que para este segundo semestre esté listo el documento y realice un lanzamiento.

- Aún no se tiene presupuestado un diagnóstico sobre población intersexual, no obstante, dese el programa Medellín me Cuida hay persona que atiende los temas psicosociales, y el aplicativo incorporó la opción de sexo: intersexual; se espera que desde las consultas se pueda identificar todo el tema de diversidad sexual e identidades de género.

- Añade la funcionaria que aún no tiene la Secretaría de Salud una caracterización de la población LGBTI, por lo cual solicita a la Gerencia enviar la caracterización que se había hecho hace algunos años para poder revisarla como ejemplo.

De la **Secretaria de Educación**, Sandra Milena González funcionaria del Programa Entorno Escolar Protector reporta lo siguiente en avance de indicadores de la P.P. LGBTI a cargo de esta Secretaría:

- Para el 2021 se acompaña a las instituciones educativas desde la estrategia Estudiar Trasforma mi Cultura, pero que allí no hay información diferenciada del sector LGBTI.

- Se reportan acompañamientos de derivación de personas de la población para el Centro para la diversidad sexual y de género.

- Para este 2021 se la van a hacer algunos ajustes al documento de protocolo para el sector educativo, algunas instituciones ya cuentan con el protocolo implementado.

- Se hizo en junio de 2021 en un ejercicio de acompañamiento a colectivos LGBTI, creando un enlace con la Gerencia para trabajar temas que tengan que ver con diversidad. Igualmente, se realizan 4 videos con personas de los sectores LGBTI que son experiencias significativas.

- Se realizará para el 2021 segundo semestre la identificación de estudiantes trans en caracterización y se piensa hacer un ejercicio con un grupo focal para entender las dinámicas de la educación en este sector.

- Reportan también un ejercicio de acompañamiento con un niño trans de cara a la alternancia, toda vez que antes de la pandemia no había iniciado su tránsito.

De **Sapiencia** el funcionario Andrés Felipe Chavarría reporta ser el nuevo enlace de esta entidad para la Política Pública LGBTI. Inicia dando agradecimientos a la Gerencia y reitera los compromisos que tiene Sapiencia con la sociedad civil de generar un reconocimiento y/o puntaje especial para la población trans para las becas de acceso a los programas de Sapiencia.

No obstante, reporta lo siguiente:

- A pesar de que se tenía el compromiso de incluir la variable trans como criterio de priorización para el acceso a programas en el proyecto de acuerdo que iba a unificar la reglamentación de los programas de Sapiencia, por razones política ya no se va a llevar esa propuesta de acuerdo municipal al Concejo de Medellín, pues se requiere un ejercicio político de dialogo y el gobierno local no ha podido decir cuál va a ser la responsabilidad de este con los estratos 1, 2 y 3. Así que se reporta este obstáculo, añade que es posible que este año no se pueda lograr los puntajes especiales para la población trans. Se piensa entonces incorporar la

variable a la reglamentación de matrícula cero.

De la **Secretaría de Desarrollo Económico** habla la funcionaria Sandra Milena Botero de la OPE, y reporta los siguiente:

- Registro de hojas de vida orientación en habilidad capacidades blandas para la vinculación laboral de personas LGBTI.
- Agregan que desde la OPE y Cedezo que están incluyendo las variables de orientaciones sexuales e identidades de género, pero se manifiesta la inquietud según la cual algunas personas prefieren no nombrarse dentro de lo LGBTI.
- En temas de empleabilidad en lo que va del 2021 se han identificado 60 personas de las cuales 25 personas han realizado registro de hojas de vida y se han logrado identificara 35 personas en procesos vocacional para habilidades blandas para presentar hoja de vida entrevista y cómo manejar el estrés laboral.
- En temas de vinculación no se ha logrado, posiblemente porque algunas personas no se nombran desde las variables, no hay un autorreconocimiento de la población.
- El funcionario Nelson Ospina del Cedezo planea ir a los territorios para orecer el tema de emprendimiento.

En el turno del **INDER** la funcionaria Alejandra Gallego indica que las personas que estaban encargadas como enlace de la política pública LGBTI en el INDER no continúan contratadas, entonces por el momento no tienen informe para presentar porque apenas le entregaron la información y no se pudo verificar antes del comité, pero hace la claridad que sí hay avances, queda pendiente presentarlos.

Desde la **Secretaría de Cultura Ciudadana** el funcionario Alfonso Medina reporta sobre los indicadores que los que esta entidad es corresponsable en el Plan Estratégico de la Política Pública LGBTI, lo siguiente:

- Respecto de las tomas de tipo recreativo en 6 zonas de la ciudad para las personas de la población LGBTI, se han realizado 2 espacios de Cultura al Parque de 6 que se tiene programadas para su realización. En estas dos participó el Inder.
- Indica además que se está planeando la Fiesta de la diversidad en octubre de 2021.
- Se realizó la convocatoria para 3 becas para la creación artística y cultural, así como también un estímulo en la creación para la población diversa LGBTI.
- Se apoyó ya acompañó el diseño de estrategia comunicativa con la Revolución del amor y otros con las personas de los sectores que están en las diferentes secretarías.
- Finalmente comunica que desde la Secretaría se contrató y formuló un diplomado con la U de A para trabajar los temas de diversidades, en los que se incluyen la diversidad sexual y de género, se invitaron a todas las secretarias e inicia la semana siguiente (última de julio).

En el turno de la **Secretaría de Participación Ciudadana** el funcionario Marco Tulio indica los siguientes avances:

- Registro y caracterización de las organizaciones LGBTI: 11 organizaciones incluidas en la plataforma digital.
- Para fortalecer las actividades de participación ciudadana, se han reunido con 2 organizaciones en la comuna

9 y 8.

- Se está realizando también el fortalecimiento anual a líderes con CCCP y con los líderes electos este año, en ello está participando también la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.
- Adicionalmente, se espera que para la Escuela de liderazgos desde la Gerencia termine de realizar la articulación con esta Secretaría para que se dé inicio a la misma.
- Caracterización en mayo y en junio de las colectivas LGBTI.

Desde **Seriaría de Comunicaciones** la funcionaria Marta Ximena Solano indica que el enlace que es Carlos Arroyave se encuentra en vacaciones y por tanto ella da el reporte, que es el siguiente:

- Se sigue trabajando en el apoyo a medios comunitarios para el reconocimiento del sector LGBTI
- También en la realización y emisión de 2 producciones anuales con la población. Están pendientes por realizarse.
- Se han tenido reuniones con las diferentes secretarías para determinar cuáles son las estrategias para darle cumplimiento a los indicadores, se solicitó al grupo funcional de comunicación que pasan los reportes de los medios comunitarios, que trabajen con la población LGBTI y que informen cuando se van a realizar los Premios comunitarios para realizar una categoría en dichos premios para los sectores , están a la espera de las fechas para los premios para que se postulen las diferente organizaciones de base.
- Están a la espera que desde las secretarias se brinden aportes para los indicadores.
- Se definen dos estrategias para definir los conceptos de las producciones audiovisuales y generar una encuesta para saber qué tipo de producto quieren atreves de unas preguntas estratégicas con el fin de cumplir las dos producciones audiovisuales.

De la **Secretaría de las Mujeres** interviene Diana Marcela Londoño y reporta:

- El diseño de implementación de estrategia de fortalecimiento político con 20 cupos para mujeres LBT. Actualmente se encuentra en proceso de convocatoria.
- Se tuvieron dos reuniones en marzo y en mayo con organizaciones LGBTI de la ciudad, sin embargo, no se logró el interés de las organizaciones para los procesos, se están haciendo acercamientos con la Mesa Diversa de la comuna 4 para lograr el indicador.
- Se hace una solicitud para que las mujeres se vinculen a los procesos de la Secretaría y para saber quienes son las mujeres LBT, se solicita una reunión con los y las representantes le Concejo Consultivo para la creación documento de recomendaciones para en modelo de entrenamiento social y político.

Finalmente, el reporte de la **Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género,** Juan Camilo Estrada reporta de los indicadores con más avances en las líneas del Plan Estratégico:

- En los indicadores de los que es corresponsable con salud indica que se está llevando a cabo en el Centro para la Diversidad Sexual e Identidades de Género la atención psicosocial y tamizaje permanente desde Centros de Escucha y la Unidad de familia de la SISFDDHH.

- En tema de educación se retoma articulación con Sapiencia para el logro de los indicadores que favorecen a la población trans en el acceso a la educación superior.
- En la línea de trabajo digno se reporta desde la SISFDDHH que en la Escuela para la Inclusión 29 personas trans están en proceso de capacitación y de ser posible vinculación.
- Se realizó en la vigencia 2020 diagnóstico de condiciones aborales de as personas LGBTI, en este primer semestre 2021 se entregó el ejemplar físico a algunas personas de los sectores; queda pendiente el lanzamiento.
- En tema de Seguridad, se ha puesto en marcha con la Secretaría de Seguridad la Mesa de Casos Urgentes. Igualmente se ha prestado atención permanente de asesorías jurídicas con 195 asesorías entre enero y junio de 2021. Sobre la estrategia Sello diverso para establecimientos de uso público está pendiente su aprobación y puesta en marcha, ya que el documento técnico ya está elaborado.
- Se realizó además el acompañamiento de los temas en cultura en el mes de la diversidad, más de 50 actividades con en los territorios.
- En la línea de información y comunicación se elaboró un glosario para la inclusión de las variables sexo, género y orientación sexual en los sistemas de información.
- Sobre la tarea pendiente que tiene la Gerencia de socializar la matriz de automatización de la Política Pública LGBTI, realizada en la vigencia 2020 se programa reunión presencial para el 31 de agosto a las 8:00 am. Se solicita a lxs funcionarix reservar este espacio en la agenda.

6. En el espacio de preguntas hablan los miembros del Consejo Consultivo Harley Córdoba y Edal Monsalve y solicitan que las reuniones que les involucren sean presenciales, no más reuniones virtuales.

Adicionalmente recuerdan a las Secretarías que el Consejo Consultivo es el órgano consultor de la sociedad civil por excelencia en materia LGTBI, por lo cual debe consultarse a este órgano.
Felicitan a la Gerencia por las gestiones y reconocen que, aunque por temas contractuales se ha dilatado un poco las acciones, pero en términos generales se ha avanzado de forma óptima. Recuerdan la importancia de la continuidad de las y los funcionarixs a cargo de la Política Pública LGBTI.

Siendo las 12:00 m, se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

1	Se solicita desde el Consejo consultivo no realizar reuniones virtuales
2	Consultar al Concejo Consultivo las acciones de las diferentes secretarías y entidades corresponsables.

DOCUMENTOS ANEXOS

1	Grabación: https://drive.google.com/file/d/13jtG9O5WdAt7K9ljf2qmnPfy5EEfvBLJ/view?usp=sharing

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Invitar a la próxima sesión del Comité Municipal a la Gerencia de Etnias, secretaría de Juventud y Secretaría de No Violencia.	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	Próximo comité en el mes de septiembre u octubre.
Liliana Ramírez, profesional universitaria de la Gerencia queda con el compromiso de replicar con todxs lxs asistentes a esta reunión el oficio sobre la conformación de los subcomités de la Mesa de Casos Urgentes LGBTI.	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	21 de julio
Desde la Gerencia de Diversidad Sexual e Identidades de Género se apoye con la convocatoria a los diferentes representantes LGBTI para la reunión de la Mesa de Casos Urgentes que tendrá lugar en el mes de agosto.	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	Por definir
Convocar a reunión de socialización de la matriz de automatización de la Política Pública LGBTI	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	31 de agosto, 8:00am

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	En el mes de septiembre.

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Liliana María Ramírez Jaramillo	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3017971370	lilianam.ramirez@medellin.gov.co	
Simonne Montoya	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3052447662	simonnemontoya@itm.edu.co	
Juan Camilo Estrada	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3014461850	juancestrada@itm.edu.co	
Danys Acevedo González	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3147819911	danysacevedo@itm.edu.co	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012